

4 de Julio de 2025
Santo Domingo, D.N.

FICHA TÉCNICA SIPS 159490

JUSTIFICACIÓN

La adquisición de un proyector multimedia responde a la necesidad operativa de contar con un equipo versátil y portátil que permita apoyar las presentaciones institucionales en diferentes salones de conferencias, tanto dentro como fuera de la sede. Este equipo es esencial para el desarrollo de capacitaciones, reuniones técnicas, jornadas formativas y actividades comunitarias, donde se requiere proyectar contenidos visuales de forma clara y profesional ante diversos públicos.

Asimismo, el proyector facilitará una mejor comunicación de los objetivos institucionales en eventos itinerantes, contribuyendo a la eficiencia de las acciones que implican desplazamiento del personal técnico y administrativo, asegurando un soporte audiovisual adecuado sin depender de equipos externos o instalaciones fijas y contratación de servicios de terceros.

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	Unidad	<p>PROYECTOR PORTATIL Sistema de Proyección: Tecnología 3LCD de 3 chips Método de Proyección: Frontal / Posterior / Techo Pantalla LCD: 0,59 pulgadas (C2fine) Método de visualización: Poly-silicon TFT active matrix Número de Pixeles: 1.024.000 pixeles (1.280 px x 800 px) x 3 Luminosidad en Color: 3.800 Lúmenes Luminosidad en Blanco: 3.800 Lúmenes Relación de Aspecto: 16:10 Resolución Nativa: WXGA Re escalamiento: 640 x 480 (VGA), 800 x 600 (SVGA), 1280 x 960 (SXGA2), 1280 x 1024 (SXGA3), 1366 x 768 (WXGA60-3), 1400 x 1050 (SXGA+), 1440 x 900 (WXGA+), 1680 x 900 (WXGA++), 1600 x 1200 (UXGA60) Tipo de Lámpara: 210W UHE Vida Útil de la Lámpara: 8.000 horas (normal); 17.000 horas (Eco) Relación de Proyección: 1.30 (Zoom:Wide), 1.56 (Zoom:Tele) Tamaño - distancia proyectada: 33" to 320" (0.91 to 9.07 m) (Zoom:Wide) Corrección de Trapecio: Vertical: -30° +30°; Horizontal: -30° +30°</p>





PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SUPÉRATE

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
		<p>USB Plug 'n Play: Projector is compatible with PC and Mac® computers Relación de Contraste: Hasta 16.000:1 Procesamiento del Color: 10 bit Reproducción del Color: Hasta 1 billón de colores Voltaje de Fuente de Poder: 100V - 240V AC +/- 10%, 50/60 Hz</p> <p>LENTE Tipo: Optical Zoom (manual) / Focus (manual) Número - F: 1,49 - 1,72 Tamaño de la Imagen: 33" a 320" (0,91 m - 10,89 m) Longitud Focal: 16,9 mm - 20,28 mm Relación de Zoom: 1 - 1,2 Relación de Proyección: 1,30 - 1,56</p> <p>Conectividad Entrada computadora x 2 D-sub15 pin Salida computadora x 1 D-sub15 pin HDMI® x 2 RCA Video In Amarillo x 1 USB tipo A (para módulo inalámbrico) x 1 USB tipo B (para actualización Firmware) x 1 Stereo Mini - Entrada x 2 Stereo Mini - Salida x 1 RS-232C x 1 Audio entrada RCA Blanco x 1, rojo x 1 RJ45 x 1 Módulo inalámbrico Accesorio opcional*</p> <p>CONTROL REMOTO</p> <p>PROYECCIÓN Formatos de Proyección: NTSC: 480 lines / PAL: 576 lines (Depends on observation of the multi-burst pattern) Conexiones de Entrada: NTSC / NTSC4.43 / PAL / M-PAL / N-PAL / PAL60 / SECAM</p> <p>Parlante: Monoaural: 5W x 1 Ruido del Ventilador: 28 dB / 37 dB</p> <p>Funciones ECO:</p> <ul style="list-style-type: none">• RoHS compliant• Recyclable product <p>BULTO O MALETIN PARA TRANSPORTE</p>



CONDICIONES GENERALES

- **OFERTA TÉCNICA:** El oferente deberá presentar su oferta técnica legible e identificable, para cada ítem en el que participe. Añadir imagen del ítem ofertado, que permita la verificación de características exteriores, según ficha técnica.
- **ORIGINALIDAD DEL PRODUCTO:** Todos los productos ofertados deben ser nuevos, originales de fábrica y de marcas reconocidas en el mercado. No se aceptarán productos reempaquetados, remanufacturados, genéricos ni de imitación.
- **GARANTÍA MÍNIMA:** Se debe ofrecer una garantía mínima de doce (12) meses para los componentes electrónicos (discos duros, memorias RAM, cargadores) contados a partir de la fecha de entrega y recepción conforme. Esta garantía debe cubrir defectos de fabricación y funcionamiento. También, costos de reparación, cambio de equipo y/o devolución del artículo, de ser necesario. Para los ítems restantes garantía mínima de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de entrega y recibido conforme.
- **VERIFICACIÓN TÉCNICA:** La institución se reserva el derecho de verificar la autenticidad y funcionalidad de los insumos entregados, mediante pruebas técnicas realizadas por su personal o técnicos autorizados antes de su recepción final.
- **SUSTITUCIÓN INMEDIATA:** En caso de que algún producto no cumpla con las especificaciones técnicas, presente daños o sea detectado como no original, el proveedor deberá sustituirlo en un plazo no mayor de cinco (5) días laborables sin costo adicional.
- **CONDUCE DE ENTREGA DETALLADO:** El conduce debe detallar claramente la descripción de cada producto, incluyendo modelo, marca, número de serie (si aplica) y garantía ofrecida.
- **ENTREGA CONFORME:** Los productos deben ser entregados en las oficinas designadas por la institución, en su empaque original, debidamente rotulados, sellados y en condiciones óptimas. La entrega debe realizarse dentro del plazo establecido en la orden de compra o contrato.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

Los bienes requeridos y los otros requerimientos serán evaluados bajo el método **CUMPLE/NO CUMPLE**.



CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se hará a favor de un único oferente, cuya propuesta técnica cumpla con todos los requerimientos establecidos en las especificaciones técnicas, las condiciones generales, sus anexos y que presente la propuesta de menor precio de las que hayan sido habilitadas técnicamente. En caso de que ninguno de los oferentes presente la propuesta por la totalidad del proceso o no haber cumplido con la totalidad, la adjudicación se hará por ítems.

TIEMPO DE ENTREGA Y LUGAR

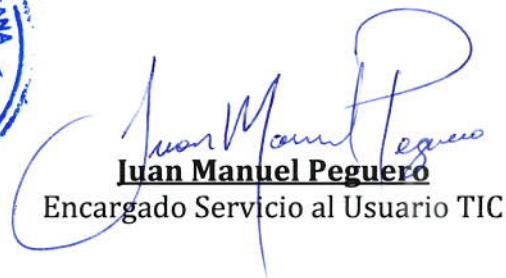
Tiempo entrega quince (15) días, luego de la notificación de la orden de compras. El lugar de entrega deberá ser en Programa Supérate, ubicado en el Almacén Abreu, C/ Abreu, esq. Salcedo, detrás del destacamento de la Policía del sector San Carlos, D.N.

FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO

El proveedor debe emitir una factura por los bienes entregados y recibido conforme, detallando los bienes que hayan entregado. Al entregar su propuesta, el oferente debe otorgar un crédito de 60 días, luego de emitida la factura, para el pago de la misma. Las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas al Programa Supérate, RNC No. 430-02945-9, con NCF gubernamental ubicado en la Av. Leopoldo Navarro No. 61, Edificio San Rafael, 6to piso. Ens. Don Bosco, anexa la copia de la orden de compras del bien o servicio y conduce de la entrega del bien, DGII y TSS al día.

El pago se realizará en un plazo de 60 días luego de entregar la factura y la recepción conforme de los servicios suministrados.




Juan Manuel Peguero
Encargado Servicio al Usuario TIC